

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35158 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Zaragoza,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000508/2019 referente al concursado Mustapha El Mouftakir Zraidi con NIF 73443501Q, con domicilio en calle José Oto, 32 7-A, de Zaragoza por auto de fecha 23/7/2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Debo declarar y declaro la conclusión del concurso de Mustapha El Mouftakir Zraidi con NIF 73.443.501Q, seguido en este Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Zaragoza, y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo mando y firmo.

La Magistrada

Zaragoza, 23 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María de la O Colmenares Orden.

ID: A200047270-1